

Disminución del requerimiento de voto en el proceso de aprobación de presupuesto del estado de California

Aprobada por los delegados a la convención de mayo de 2009

- 1 CONSIDERANDO, que los fundamentos de la democracia representativa en Estados Unidos expresados en los escritos de los padres fundadores de la nación y en la estructura del gobierno federal piden que rija el voto de la mayoría; y
 - 2 CONSIDERANDO, que dentro de Estados Unidos las legislaturas de 46 estados aprueban presupuestos por voto de la mayoría y que las legislaturas de 39 estados aprueban medidas de ingresos por voto de la mayoría, lo que hace del requerimiento de California de aprobar tanto presupuestos como ingresos una práctica poco común; y
 - 3 CONSIDERANDO, que el requerimiento de un voto de dos tercios para aprobar el presupuesto estatal e ingresos ha dado como resultado un proceso no funcional que promueve los estancamientos políticos, largos retrasos en la aprobación del presupuesto y un desequilibrio constante entre ingresos y gastos; y
 - 4 CONSIDERANDO, que la Constitución de California provee un sistema de control y balance alrequerir que el presupuesto sea equilibrado y permitiendo al gobernador vetar partes o todo el presupuesto; y
 - 5 CONSIDERANDO, que la aprobación oportuna del presupuesto estatal de California y la cantidad y estabilidad de los ingresos tienen profundos efectos sobre el sistema de educación pública, las oficinas de salud infantil y otros programas estatales que impactan a los niños; y
 - 6 CONSIDERANDO, que los propósitos, valores centrales, plataforma legislativa y resoluciones previas de la PTA piden un financiamiento adecuado y estable para las escuelas públicas y programas que protejan la salud y bienestar de los niños, por tanto
- 1 SE RESUELVE,** que la PTA de California, sus unidades, consejos y distritos aboguen y apoyen activamente una enmienda constitucional que reduzca el margen de votación para la aprobación en la Legislatura, tanto del presupuesto estatal como las medidas para ingresos, a un 55% o a una mayoría simple.

###

RESUMEN DE TRASFONDO

El proceso presupuestario de California se ha convertido en algo disfuncional, lo que da como resultado presupuestos mal diseñados y que siempre están retrasados por lo que hay un impacto dañino sobre la educación pública y otros programas estatales que afectan a los niños.

Los retrasos en la aprobación del Presupuesto estatal de California se han convertido en algo usual. Solamente cuatro de los últimos 20 presupuestos han cumplido con la fecha límite constitucional de aprobación del 15 de junio. Durante esos retrasos, el estado no tiene autorización de realizar algunos pagos, incluyendo el financiamiento de proveedores de Medi-Cal, oficinas de desarrollo infantil, fondos categóricos para las escuelas de K-12 y las becas Cal-Grant. Las personas e instituciones que carecen de reservas financieras grandes sufren durante el período que no reciben fondos. Los distritos escolares y otras instituciones que dependen del ingreso estatal se ven forzados a tomar sus propias decisiones presupuestarias y a empezar el nuevo año fiscal sin saber cuánto financiamiento recibirán del estado.

Las negociaciones del presupuesto estatal a menudo llegan a un estancamiento partidista, lo que causa largas demoras en la aprobación del presupuesto. El último ejemplo es el Presupuesto de California de 2008-2009 que sufrió un retraso récord de 85 días. El resultado fue un presupuesto que ninguno de los partidos podía respaldar. Como nuestros legisladores, los votantes de California están preocupados.

Expertos en presupuestos —sin afiliación partidista— como el Analista Legislativo de California y el director del Proyecto de Presupuesto de California concurren en que las legislaturas estatales y los gobernadores no han abordado el problema del desequilibrio estructural del estado respecto de sus ingresos y egresos. Préstamos recurrentes, proyecciones demasiado optimistas de ingresos y el uso de financiamiento de una sola vez para gastos continuados han sido elementos de numerosos presupuestos estatales. Dichos presupuestos no proveen el financiamiento estable de largo plazo que la PTA siempre ha buscado para las escuelas públicas.

Cambiar el margen de voto requerido para la aprobación del presupuesto estatal y medidas para ingresos del actual, de dos terceras partes del Senado estatal y la Asamblea, a un 55% o una mayoría simple mejoraría el proceso presupuestario. Con un 55% o una mayoría simple de votos la aprobación del presupuesto estatal se daría de forma más oportuna y proveería fondos más estables para las escuelas públicas y otros servicios infantiles. La Constitución del estado de California continuaría ofreciendo control y balance. La Constitución requiere un presupuesto equilibrado y da al gobernador el poder de vetar renglones o el presupuesto completo. La anulación del veto del gobernador requiere de un voto de dos terceras partes de la Legislatura.

El voto de la mayoría de representantes elegidos habla por la mayoría de los electores de California. La amplia mayoría de estados usan este sistema y personifica la clase de democracia representativa que los fundadores de nuestra nación visualizaban.

###